



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION ORDINARIA N° 61  
06 DE MARZO DE 2023

Aprobada en sesión  
sub. 62 del 13/03/2023

*[Firma manuscrita]*

En Ancud, a seis días del mes de marzo del dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria N° 61 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:11 horas, con asistencia de los concejales señores **Rubén González Villar, Samuel Mandiola Lagos, Alex Muñoz Muñoz y concejala Ruth Caicheo Caileo**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde de la comuna de Ancud, **don Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, són los siguientes:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 60
2. Audiencia Liga de Fútbol Mar Brava Ancud
3. Autorización suscripción convenios y contratos
4. Informes comisiones de trabajo concejo municipal
5. Correspondencia
6. Varios

Se da inicio a los puntos:

**1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 60**

Se aprueba, previo resumen de la Secretaria Municipal, dando a conocer los principales puntos y acuerdos adoptados en dicha sesión.

Al votar, se abstiene el concejal Andrés Ibáñez, por no haber estado presente en dicha sesión.

**2. Audiencia Liga de Fútbol Mar Brava Ancud**

Expone **don Luis Santana**, quien expone la necesidad de contar con un aporte municipal para la premiación de la liga de fútbol y un aporte de \$2.000.000 para implementación deportiva de los jugadores en sus diferentes categorías.

La **concejala Ruth Caicheo**, indica que conocen bien del trabajo de la organización, estuvo presente en un juego de futbol con representantes de la liga, consulta, si se pudo realizar el campeonato nacional.

El dirigente **don Luis Santana**, informa que hubo una propuesta a proyecto en el IND, donde no hubo empresas que coloquen el lado monetario, esta propuesta estaba en manos de los integrantes del Club Deportivo Tehuaco; luego tuvieron una entrevista con dirigentes nacionales explicándole la situación, explica todo el proceder de este campeonato.

La **concejala Ruth Caicheo**, manifiesta que esas instancias atraen bastante público, esperando que en una próxima ocasión se puedan anticipar a esta actividad . Solicita al señor Alcalde, pueda analizar la posibilidad de acceder a los aportes que se están solicitando.

El **concejal Alex Muñoz**, lamenta la falta de recursos para financiar a los representantes de nuestra comuna en los campeonatos que se realizan fuera de la comuna y recomienda al señor Alcalde que se pueda apoyar a quienes salgan en representación de Ancud. En cuanto a la solicitud presentada por la organización en audiencia, solicita al señor Alcalde que se pueda analizar el acceder a dicha subvención. Finalmente, solicita que se pueda realizar una reunión en el sector que permita conocer los pasos a seguir para contar con



una cancha sintética en el sector. Da a conocer que el día de ayer se hizo un reconocimiento a Benjamín Ampuero, ancuditano que hoy se encuentra jugando a nivel nacional.

**Don Luis Santana**, informa que Benjamín Ampuero, comenzó jugando en un club rural, luego pasó a las ligas menores de Fátima para hoy estar jugando en Huachipato.

El **concejal Andrés Ibáñez**, reconoce la función que puede hoy cumplir el municipio para apoyar a estos deportistas que representan a nuestra comuna. Consulta en qué se encuentra el proyecto de cancha sintética del sector de Mar Brava, pide que SECPLAN pueda informar.

**Don Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN** informa que este proyecto está asignado a un arquitecto de su Unidad, quien está trabajando en la fase inicial, tramitándose el IFC en el SAG, para poder continuar con la tramitación del proyecto.

El **concejal Andrés Ibáñez**, consulta, cuánto tiempo llevan en la fase inicial.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, desconoce los tiempos.

El **concejal Andrés Ibáñez**, manifiesta que le llama la atención; converso con dirigentes el tema de estos proyectos relacionados a los sectores de Manao y Mar Brava. Solicita un acuerdo de concejo para que el profesional exponga al concejo sobre los avances de este proyecto y un informe con hoja de ruta.

La **Secretaría Municipal**, somete a votación la recomendación formulada por el concejal Ibáñez:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que en la próxima sesión ordinaria se pueda realizar una exposición sobre los proyectos de cancha sintética para los sectores de Mar Brava y Manao.**

El **concejal Rubén González** indica que solicitará a sus colegas poder sesionar con la Comisión de Deportes y Juventud, para poder reunirse junto a la directiva de AFURA, para conocer como se viene la quinta versión del campeonato.

**Don Luis Santana**, informa que estuvieron más de un mes esperando respuesta para poder utilizar el Estadio con finalidad de realizar la final regional, si se tuviese su estadio no esperarían turnos y este también beneficiaría al fútbol del sector urbano.

El **concejal Rubén González**, consulta si participan directamente de la quinta versión del campeonato mencionado.

**Don Luis Santana**, desconoce cómo será su realización y orden de equipos participantes, cree que este año pueda aumentar la participación.

El **concejal Rubén González**, le preocupa la situación y por ello convoca a esta comisión para poder conocer la planificación del campeonato y anticiparse a la actividad.

El **concejal Samuel Mandiola** consulta a cuántas personas se beneficia

**Don Luis Santana** indica que el aporte beneficiaría a un total de 2.300 jugadores aproximadamente, que pertenecen a los diferentes clubes que participan de la Liga.



El **concejal Samuel Mandiola** indica que visualiza un uso eficiente de los recursos que se podrían entregar y solicita a la organización mantener los valores del deporte en los jugadores.

### 3.- Autorización suscripción convenios y contratos

Expone en este punto don **Juan Carlos Silva, Director de SECPLAN**, presenta dos concesiones de los edificios municipales Mercado y Feria, los cuales están en antecedentes de los señores concejales, da a conocer las aperturas, oferentes y propuestas de adjudicaciones.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta si en las bases esta especificada las ventas de los productos.

**Don Juan Carlos Silva**, responde que se hace esa distinción y se privilegia la artesanía local con mayor puntaje, pero no se descartan los demás tipos de artesanías con sus orígenes.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta como se define ello dentro de las bases.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, indica que se señala específicamente en producción local y fuera de la isla, estipulándose en las bases para favorecer el comercio local.

El **concejal Samuel Mandiola**, consulta si esto se ha implementado en corto o largo tiempo.

El **Sr. Juan Carlos Silva**, señala que son temas que están abordados en conjunto del punto de vulnerabilidad.

El **concejal Samuel Mandiola**, solicita las bases para su revisión.

El **concejal Alex Muñoz** aprovecha la oportunidad de indicar que en sus Varios va a solicitar un acuerdo para invitar a la Encargada de Vivienda para exponer en el próximo concejo los proyectos de viviendas, subsidios y trabajo en curso.

La **Secretaría Municipal**, toma votación de la concesión en local del Mercado Municipal:

**El H. Concejo Municipal, acordó otorgar la concesión del Local N° 19 zona B del Mercado Municipal de Ancud, a don Ramón Antonio Gallardo Pino, RUT N° 11.117.520-9, quien resultó adjudicada en el proceso de licitación pública ordenado realizar por Decreto Alcaldicio N° 348 del 26 de enero de 2023.**

**Don Juan Carlos Silva**, continúa informando sobre la licitación de locales en la Feria Municipal, exponiendo el acta de evaluación respectiva.

La **Secretaría Municipal** toma votación de la concesión de local en la Feria Municipal:

**El H. Concejo Municipal, acordó otorgar la concesión del Local N° 21 zona E (correlativo 64) de la Feria Municipal de Ancud, a doña Sonia Marlene Guentelican Vargas, quien resultó adjudicada en el proceso de licitación pública ordenado realizar por Decreto Alcaldicio N°138 del 11 de enero de 2023.**

Continua en este punto **don Rafael Álvarez, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica**, quien se refiere a contrato de construcción modalidad construcción en sitio propio cuya beneficiaria es doña Sandra Maribel Pérez Guíneo. Informa que este contrato ya fue sometido a votación tiempo atrás, pero su monto se modificó, siendo necesario someterlo nuevamente a consideración del H. Concejo Municipal.

La **Secretaría Municipal**, somete a votación la autorización de suscripción de contrato:

**El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la suscripción del Contrato de Construcción en modalidad construcción en sitio propio, a ser suscrito entre doña**



**Sandra Maribel Pérez Guineo, la Constructora Luis Miguel Pérez Barría EIRL y la Ilustre Municipalidad de Ancud como entidad patrocinante.**

#### 4.- Informes comisiones de trabajo concejo municipal

No hay.

#### 5.- Correspondencia:

La **Secretaría Municipal**, señala que la correspondencia fue remitida en su mayoría a los correos electrónicos de los señores concejales, por lo que dará lectura resumida:

- Carta de Comité de Adelanto sector Los Mañíos de fecha 01 de marzo de 2023, invitando al Señor Alcalde y señores Concejales a participar de una reunión que se realizará el viernes 10 de marzo de 2023 a las 16:00 horas en el Fogón Los Mañíos, para tratar temas de adelanto de su sector.
- Decreto Alcaldicio N° 157 de fecha 24 de febrero de 2023, que rectifica vigencia de contrato suscrito entre la Municipalidad de Ancud y la prestadora de servicios a honorarios doña Alejandra del Carmen Maldonado Nenen.

#### 7.- Varios

El **señor Alcalde** da la palabra en el punto de Varios:

El **concejal Alex Muñoz**:

- Consulta en qué etapa se encuentra el leaseback solicitado por el municipio.

El **señor Alcalde** informa que lo último que se les dijo es que esta en su etapa final, e indica que el día de hoy viaja a Santiago para concretar una reunión con la Directora de la DIPRES y allí debiera tener mayor claridad al respecto.

- Consulta si existe disponibilidad de recursos para el pago de los sueldos líquidos del personal de la corporación municipal.

El **señor Alcalde** informa que espera contar con los recursos, de todas formas tendrá una audiencia con el Subsecretario de Desarrollo Regional donde uno de los motivos es ver la temática de financiamiento.

- Consulta sobre la calefacción de las escuelas municipales, si están dispuesto los recursos para eso.

El **señor Alcalde** informa que se le indicó a la Corporación Municipal de Ancud que hagan el requerimiento de recursos al municipio para contar con ello.

El **concejal Rubén González** solicita que pueda venir al concejo Municipal la nueva Secretaria General de la Corporación Municipal de Ancud para que puedan conocerle.

- Solicita se informe sobre el recurso de inaplicabilidad por inconstitucional que presentó la Corporación Municipal.

El **señor alcalde** informa que este recurso tiene como objeto obtener el no pago de los intereses, multas y recargos que vienen aparejados a las cotizaciones previsionales, no se refiere a no pagar las cotizaciones, sino son solo a estos otros conceptos. Indica que se les hará llegar esta información, a través de una minuta jurídica explicativa.

- Consulta por contratación del abogado don Gabriel Silver en la Corporación Municipal de Ancud, solicitando se le indique qué pasa con los demás asesores jurídicos que tiene contratados dicha entidad.



El **señor Alcalde** informa que se terminó el contrato con el estudio jurídico de Álvarez y Asociados, quedando en su lugar, don Gabriel Silver, quedando como abogados de la Corporación don Rodrigo Flores, Gabriel Silver e Ignacio Álvarez, éste último hasta mayo, ya que tenía un contrato diferente al del estudio jurídico.

El **concejal Alex Muñoz** indica que solicitará copia del contrato de don Gabriel Silver.

El **concejal Samuel Mandiola** consulta con qué fondos se pagará este contrato al abogado don Gabriel Silver, solicitando se incorpore a lo requerido por el Concejal Alex Muñoz.

La **concejala Ruth Caicheo**, pide se informe sobre las causas que se tramitaron por el abogado Ignacio Álvarez, indicando cuántas se llevaron a término y sus resultados.

La **Secretaria Municipal** toma votación de recomendación realizada para entrega de información, a requerimiento de los concejales Alex Muñoz, Samuel Mandiola y Ruth Caicheo:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se entregue al Concejo Municipal copia del contrato suscrito entre la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor y el abogado don Gabriel Silver, indicando con que recursos se pagarán dichos servicios y acompañando informe sobre las causas que se tramitaron por los abogados de la Corporación Municipal de Ancud, indicando cuántas se llevaron a término y cuáles fueron sus resultados.**

- Se consulta en qué situación se encuentran los funcionarios que fueron notificados en el área de educación por término de contratos, consulta cuantos dejaron de prestar servicio efectivamente.

El **señor alcalde** informa que todos fueron recontratados por un lapso de 3 meses, pues no puede ponerse término mientras no se cuente con recursos para el pago de sus cotizaciones.

El **concejal Andrés Ibáñez** consulta qué pasa con el Convenio suscrito con el Ministerio de Educación, respecto a su cumplimiento.

El **señor alcalde** informa que no se ha agregado nueva dotación, por lo que no se estaría incumpliendo.

- Solicita se aborde la evaluación de las muestras costumbristas del año 2023.

El **señor Alcalde** informa que lo verá con el Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ancud.

Se indica que se abordará mediante una Comisión de trabajo del Concejo Municipal.

La **concejala Ruth Caicheo** expone lo siguiente:

- Reitera la necesidad de contar con la presencia de la nueva Secretaria General de la Corporación Municipal de Ancud.
- Solicita un informe sobre los trabajos que se realizaron para poder realizar un buen inicio del año escolar con las diferentes comunidades educativas, donde se indique las mantenciones realizadas en cada infraestructura.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el requerimiento de esta información:

**El H. Concejo Municipal, acordó solicitar un informe sobre los trabajos realizados por la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor para el buen inicio del año escolar en las diferentes comunidades educativas,**



indicando las mantenciones realizadas en cada infraestructura educacional municipal y las que estarían pendientes.

- Consulta por informe sobre multas aplicadas por infracciones cursadas a autos tuning, ya que es un malestar permanente que la comunidad les hace saber. El **señor alcalde** indica que se reiterará dicho requerimiento al Juzgado de Policía Local. El **concejal Samuel Mandiola**, respecto al tema consulta sobre el aparcadero municipal, solicita información. Indica la concejala que en él informa se podría tener la información al respecto. El **concejal Andrés Ibáñez** sugiere a la concejala solicitar exposición de la temática por parte de la Directora de Tránsito en sesión de concejo. La **Secretaría Municipal** manifiesta que el día de mañana se sostendrá la reunión de seguridad pública donde los concejales podrían plantear la temática y exponer sus dudas.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la citación a las Directoras de Tránsito y Seguridad Pública, según lo requerido por la concejala Ruth Caicheo:

**El H. Concejo Municipal, acordó citar a la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal a la Directora de Tránsito y Transporte Público y a la Directora de Seguridad Pública, para conocer si con la puesta en marcha del aparcadero municipal, se han retirado y llevado vehículos de quienes realizan carreras clandestinas en nuestra comuna, invitando a participar a dicha reunión al Juez de Policía Local de Ancud y a la Comisario de la Primera Comisaría de Carabineros de Ancud.**

- Consulta por aporte requerido por Cooperativa Chilwe por actividad a realizar en el mes de abril.
- Solicita convocar una reunión de la Comisión de Cultura y Medio Ambiente, para tratar la evaluación de las muestras costumbristas, la que solicita para el jueves 16 de marzo de 2023 a las 09:00 horas, invitando al Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, Dirección de Asesoría Jurídica, DIMAO, DITUFOP y los encargados de cada una de las muestras costumbristas.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a la Comisión de Cultura y Medio Ambiente:

**El H. Concejo Municipal acordó convocar una reunión de la Comisión de Cultura y Medio Ambiente, para realizar la evaluación de las muestras costumbristas, para el jueves 16 de marzo de 2023 a las 09:00 horas, de manera presencial en la sala de concejo municipal, invitando al Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ancud, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Dirección de Turismo y Fomento Productivo, extendiendo igualmente la invitación a los encargados de cada una de las muestras costumbristas.**

El **concejal Samuel Mandiola** expone sus Varios:

- Solicita revisar las patentes de locales nocturnos del sector céntrico, pues estarían realizando actividades que no están permitidas con la patente que cuentan. Solicita hacer este trabajo de revisión entre Inspección Municipal y la Dirección de Seguridad Pública. La **Directora de Seguridad Pública**, indica que ha estado en reunión con los vecinos afectados, lo que fue abordado en la reunión del CSP del mes de febrero. Se ha derivado toda denuncia para fiscalización de locales a los Inspectores Municipales y Carabineros. Informa que se ofició a la SEREMI de



Medio Ambiente, para que se pueda realizar una medición de ruidos en el sector afectado, ya que en la comuna no se cuenta con el instrumento para realizar dicha medición.

El **concejal Samuel Mandiola**, recuerda sugerencia realizada para fortalecer el tema de seguridad en nuestra comuna, entregando más apoyo a Inspección Municipal.

El **señor Alcalde** informa que se está trabajando una propuesta, que se someterá a la brevedad a conocimiento del concejo municipal, y que consiste en traspasar la Sección de Inspección Municipal a la Dirección de Seguridad Pública, más aún ahora que han llegado los móviles adquiridos.

- Se refiere a quejas de turistas que compraron productos en las muestras costumbristas pensando que eran productos de la zona, y luego al percatarse que no lo eran, mostraron su malestar por redes sociales. Por lo mismo, consulta sobre propuesta de sello turístico para nuestros artesanos.

**Nicolás Olave** informa que en el mes de diciembre se tuvo una reunión con artesanos en la feria municipal, donde junto con DITUFOP y paisaje y conservación, se les dio a conocer una etiqueta para sus artesanías. Se sumaron como nuevos actores al museo regional y fundación el toldo, para mejorar esta iniciativa para concretarla durante el año.

- Consulta sobre estado de PLADATUR.

**Nicolás Olave** informa que estarían cerrando el proceso en el mes de abril de 2023.

- Consulta por el tema de la aplicación de señalización turística inteligente.

**Nicolás Olave** responde que esta se está trabajando con la Asociación de Municipio zona norte ya que se postulara a fondos de la SUBDERE para poder implementar.

El **concejal Samuel Mandiola** consulta si ello se tiene definido en el presupuesto.

El **Sr. Juan Carlos Silva** indica que revisara la información.

El **concejal Samuel Mandiola** manifiesta recordar que se consideraría dentro del presupuesto municipal.

El **señor Alcalde** señala que se quería hacer un trabajo en conjunto con los tres municipios de la zona norte, ya que si existe la posibilidad de postular a recursos SUBDERE se podrían liberar los dineros considerados en el presupuesto municipal para tomar otras acciones de turismo.

Consulta sobre los plazos.

**Nicolás Olave** informa que este mes debiera estar en plataforma de SUBDERE, en caso de asignación se puede complementar la iniciativa con recursos municipales.

El **concejal Rubén González** expone sus Varios:

- Consulta por obras de mejoramiento Plaza de Armas de Ancud.  
El señor alcalde informa que el contratista sigue avanzando, pero entiende que hay problemas con los recursos, pues se hicieron observaciones por la DIPRES al SERVIU, quienes están trabajando para dar solución a ellas y así poder dar continuidad al contrato.

El **concejal Andrés Ibáñez** expone sus varios:



- Consulta sobre compromiso con el inicio del año escolar, junto a la comunidad educativa de Linao.  
El **señor alcalde** informa que se está definiendo la fecha, pero allí se inaugurará el año escolar comunal.  
El **concejal Ibáñez** indica que han solicitado una audiencia ante el concejo municipal, para exponer algunos proyectos que quieren realizar.  
El **señor alcalde** informa que previo a esa respuesta, él quiere reunirse con ellos.
- Consulta por transporte escolar de sectores rurales hacia el liceo bicentenario. Solicita se aborde esta situación y se dé respuesta a las comunidades educativas.  
El **señor alcalde** informa que se está revisando esta problemática y cómo se puede apoyar.
- Consulta por compromiso con vecinos de calle Nueva Hueihuen, sobre planificación en la mantención del camino ni se han entregado las tuberías comprometidas.  
El **señor alcalde** informa que el nuevo encargado de terreno de Operaciones, está poniéndose al día de todo lo que estaba pendiente y tiene instrucciones de ver las compras que deben realizarse para poder dar respuesta a este tipo de necesidades.
- Informa preocupación por situación que estaría ocurriendo en el hospital de Ancud, por no tener pabellones para intervenciones quirúrgicas, pues el pabellón de operaciones programadas estaría en mantención y solo estaría funcionando el pabellón de urgencias.  
Solicita se pueda oficiar al a Servicio de Salud Chiloé para requerir información al respecto.  
El **concejal Samuel Mandiola** sugiere tratar a la brevedad el tema y comunicarse directamente.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación de oficio a proposición del concejal Ibáñez:

**El H. Concejo Municipal, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda oficiar al Servicio de Salud Chiloé para que se informe lo que estaría ocurriendo en el Hospital de Ancud, pues se habría tomado conocimiento de que no se contaría con pabellones para realizar intervenciones quirúrgicas por estar en mantención, estando en uso solo el pabellón de urgencias.**

- Consulta sobre situación del encargado de finanzas de la corporación municipal de Ancud.  
El **señor alcalde** informa que aun esta con licencia médica, por lo que no se ha podido concretar su cambio.  
El **concejal Samuel Mandiola** consulta quien está reemplazando dicha función.  
El **señor Alcalde** indica que hay un subrogante, que es don Luis Alarcón.
- Consulta sobre estado de las rendiciones de proyectos municipales para postular a futuros proyectos.  
La **Directora de Desarrollo Comunitaria, doña Pamela Maldonado**, informa que se han estado realizando inducciones y capacitaciones a las diferentes organizaciones para estos nuevos procesos de postulación a fondos regionales.
- Consulta por casa del SERVIU ubicada en Bellavista, la que se encuentra en malas condiciones y no ha tenido solución. Solicita que se invite al Director



provincial del SERVIU para tener la oportunidad de dar corte al tema y conocer por parte de la Encargada de Oficina cuales son las casas sociales disponibles.

- Recomienda a concejal Samuel Mandiola que pueda convocar a una reunión de la Comisión de Patrimonio.

La **Secretaria Municipal**, somete a acuerdo la convocatoria a comisión de Historia y Patrimonio, además de citar Director de SECPLAN para informan sobre avance de proyectos:

- **El H. Concejo Municipal acordó convocar una reunión de la Comisión de Historia y Patrimonio, para el miércoles 22 de marzo de 2023 a las 09:00 horas, de manera presencial en la sala de concejo municipal, invitando a participar al historiador don José Ulloa de la Corporación Cultural Municipal de Ancud.**
- **El H. Concejo Municipal, acordó citar a la sesión ordinaria del 20 de marzo de 2023 al Director de SECPLAN para que se informe sobre los avances en los proyectos de la Oficina de Vivienda, cuál es la proyección, cuántos subsidios se han entregado en la comuna de Ancud y cómo se está trabajando en la Oficina de Vivienda Municipal.**

El **Sr. Alcalde** manifiesta que se tenía considerado en la próxima sesión de concejo una exposición sobre la etapa de reciclaje año 2022, consulta si se realizaría en sesión de concejo o comisión, estimando los señores concejales que debiese verse en una comisión para tener mayor tiempo para hacer consultas.

La **concejala Ruth Caicheo** se refiere a la solicitud de agricultoras en Feria Social, le consultan si pueden participar de la visita del Director de Obras.

El **Sr. Alcalde** informara al Director de Obras para su consideración.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 11:24 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se

transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:  
<https://www.youtube.com/watch?v=JFwxzSEc4>



**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav